



Los “Legalistas” y Carranza

Periódicamente, y cuando han sido ya usados otros pretextos, se deja escuchar la voz de algunos políticos, clamando por una inmediata legalidad; pretenden los llamados “legalistas” que, pasada la lucha armada, inmediatamente después de que los cañones han enmudecido y de que los fusiles ya no dejan oír su mortífero estruendo, la paz exige una inmediata organización, dentro de las formas, para las prácticas democráticas en el funcionamiento de los tres Poderes.

La hipocresía de los amigos de Villa pretendía, en 1914 un retorno violento al orden constitucional, sin preocuparse ya por las reformas revolucionarias y no aspirando a otra cosa que a la consolidación del Poder en manos de nuevos magnates; la bandera de Carranza, entonces, aceptó la franca responsabilidad revolucionaria y las Adiciones al Plan de Guadalupe lanzadas en Veracruz, fueron el programa completo de reformas.

Carranza necesitó entretener atención y recursos para vencer a los reaccionarios que, con el disfraz de admiradores de la ley y del orden, sostenían a Francisco Villa en sus desmanes de la más desvergonzada satrapía. La victoria militar sobre los convencionistas no es, en

manera alguna, el triunfo de la Revolución; la derrota de los enemigos en armas solamente ha permitido levantar un obstáculo del camino; pero la Revolución tiene enfrente los mismos problemas que resolver, las mismas dificultades que subsanar, las mismas reivindicaciones que realizar. El enemigo no ha sido derrotado para obtener el Poder sin limitaciones y para usarlo como nos plazca: sino para que la paz constitucional dé la oportunidad brillante y única de establecer todas las radicales reformas y adoptar todas las medidas trascendentales, sin las mallas de acero de viejas leyes carcomidas y polvosas.

Se alega que la arbitrariedad de algunos Gobernadores y Comandantes Militares, que el abuso de algunas autoridades civiles, que el encarcelamiento de muchos ciudadanos, que la destrucción de algunos intereses, son males fácilmente corregibles al establecerse el orden legal. No importa que los grandes enemigos de la Causa conserven todo su poderío y toda su fuerza; no importa que el capital y los negocios continúen siendo armas usadas para estorbar nuestras reformas, quitada la fuerza política de los funcionarios revolucionarios, se restablece la autoridad de los que todo lo tienen, por encima de los que nada poseen y, entonces, la revolución social habrá fracasado. Ninguna agitación política intensa como la nuestra ha sido encauzada con tan admirable ecuanimidad; recordad todo el período de la Gran Revolución de Francia, imaginad a la Convención exclusivamente dedicada a obedecer las determinaciones de Comités de Salud Pública y los acuerdos de los clubes; recordad cuán erróneamente cada agrupación popular invocaba su propia soberanía para imponerla a la soberanía de la Conven-

ción, y encontraréis una completa falta de unidad; muchos de los errores de la Convención, multitud de sus atentados, gran parte de la ola de sangre que inundó a la Francia, se debió a la falta de jefes; los girondinos no supieron mantener su autoridad y los jacobinos cayeron, uno a uno, hasta el último instante de Robespierre. El ideal era hermoso, la falta de formas legales una necesidad; pero la anarquía fue el veneno corrosivo que escarificó todos los triunfos y que en muchas veces manchó las victorias.

En la revolución española de septiembre, los liberales progresistas y los republicanos, creyeron haber triunfado; pero subdivididos en grupos con jefes disidentes fueron derrotados por los monárquicos, y así, hombres como Castelar, Prim y Pi y Margall, observaron con vergüenza que, aunque victoriosas las ideas revolucionarias en la oligarquía intelectual de su país, eran en la realidad subyugados por las tradicionales formas de gobierno, hasta el grado de mendigarse en las cortes europeas el favor de un príncipe que los gobernara.

A pesar de todos los abusos de autoridad que a nuestro Gobierno se le atribuyen, a pesar de todos los atropellos, desmanes y arbitrariedades de que a nuestro gobierno se hace responsable, la verdad es que el crimen no ha manchado aún nuestra bandera; lo evidente es que las manos de Carranza están totalmente limpias de sangre inocente; la unidad de acción está asegurada cuando se tiene conciencia de que, mientras las reformas se estudian y se ponen en planta, hay una sola cabeza que mande, hay una sola autoridad respetada y respetable.

Que va a desarrollarse la campaña, que es preciso distribuir los Cuerpos de Ejército, pertrecharlos, vestir-

los, pagarlos, hay una sola cabeza que en ello piense y resuelva: Carranza.

Que hay un conflicto internacional en el que es preciso mantener el decoro y la dignidad patrias, preparándose, a la vez, para la defensa de nuestro territorio y de nuestra soberanía, hay una sola cabeza que piense y resuelva: Carranza.

Que en la política interior suele haber diferencias y fricciones entre jefes militares que, siendo de origen personal, pudiesen estorbar la acción oficial, hay una autoridad que interviene y se hace respetar: Carranza.

Que existen diferencias entre algunos funcionarios civiles por antipatías personales, celos de influencias o pretextos de vanidad, diferencias que pueden estorbar el éxito colectivo, hay una autoridad que las domine y sujete: Carranza.

El Constituyente y las futuras Cámaras pueden integrarse con gente nueva, con energías aún no exhibidas, con talentos no conocidos, con sabidurías ocultas; pero en México solamente hay ahora un hombre que puede decirles: "por mucho que hagáis vosotros por la felicidad de la patria, todavía no habéis hecho tanto como yo."

Todo partido político es responsable de su momento histórico; los constitucionalistas somos ahora responsables de las reformas realizadas, pero como no existen clubes políticos ni asociaciones de intereses, y como por encima de toda divergencia de correligionarios y colaboradores está la opinión de Carranza, es él, ante la posteridad investigadora y exigente y ante la historia implacable, el que responderá de sus actos.

Así se sabe que atropellos y persecuciones, y errores administrativos, y las naturales luchas de egoísmo, envi-

días, discolerías, la corte toda de las pequeñas miserias humanas, naturales en la política, tienen en la última instancia la responsabilidad; pero el remedio, en la suprema autoridad del Primer Jefe.

El Primer Jefe, que no tiene precipitaciones ni angustias, que va sereno marchando hacia el propósito trazado de antemano; que ha ya iniciado la organización municipal, la que en octubre tendrá libre ejercicio: que convocará, inmediatamente después, a elecciones de Congreso Constituyente y que, revisada la Carta Fundamental del país, aprobada la nueva Constitución, podrá ya convocar a elecciones federales para integrar los Poderes de la Unión. Para tal fecha, los espíritus se habrán serenado, las dificultades económicas habrán tenido un mejoramiento o una solución, la paz no será improvisada por artificios legales, sino establecida sobre la base equitativa de nuevas leyes y obedeciendo a principios positivamente logrados.

La comedia de la legalidad, cuando ésta no corresponde a necesidades públicas, prostituye a todas las instituciones y justifica su desuso y violación, estableciendo formas elásticas de gobierno para aplicar o no los preceptos de la ley, según convenga a intereses particulares o del momento.

Hecha la paz, las conciencias tranquilas, con los derechos del hombre y del ciudadano restablecidos y gozando de la libertad de imprenta y de la libertad de asociación, nadie apelará a las armas y todos buscaremos el triunfo en la opinión pública traducida por el sufragio. ¿Qué ventaja obtendría el país, de la Constitución tantas veces reformada por las dictaduras y las pasadas oligarquías; la Constitución con una Corte

Supremacía de Justicia de absurda elección popular; la Constitución con una división territorial injusta y antieconómica; una Constitución con la completa falta de equilibrio de los Poderes; lo que nos queda, en fin, de la Carta Magna incongruente y desarticulada como nos la han dejado?

En cambio, cuando el orden se restablezca sobre las bases de la nueva Constitución, hay todas las probabilidades de que esta sea de aplicación positiva, racional y de una disciplina y armonía intelectuales tan necesarias en leyes de esta índole.

Nosotros, que ambicionamos vivir gobernados por buenas y sabias leyes, no tenemos prisa de ir al orden constitucional, sino cuando podamos hacerlo con probabilidades de vitalidad y de fuerza reales, y, por eso, ante la impaciencia de los "legalistas", nosotros continuamos confiando en la inteligencia, la habilidad y la fuerza política de Carranza.
